REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 078 CIVIL MUNICIPAL LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **044**

Fecha: 09/05/2023

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 078 2023 0014 2		CRISTIAN CAMILO GIRALDO VELEZ	LAURA VANESSA PADILLA DIAZ	Auto inadmite demanda	08/05/2023	1
11001 40 03 078 2023 0033 0	Despachos Comisorios	BLANCA LIGIA SALAZAR	GLORIA CECILIA SALAZAR GALEANO	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio AUXÍLIAR LA COMISIÓN conferida, para lo cual se señala la hora de las 9:00 a.m., del día 2 del mes de JUNIO del año 2023 para llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO	08/05/2023	1
11001 40 03 078 2023 00489		COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	JUAN DAVID MORENO LOZADA	Auto ordena enviar proceso Teniendo en cuenta que el presente asunto fue asignado al Juzgado 50 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad como se observa en la hoja de reparto que obra en el archivo digital 005, se ordena que por secretaría se remitan las presentes diligencias al despacho judicial referido para su conocimiento.	08/05/2023	1
11001 40 03 078 2023 0049 1		DWS SOLUCIONES SAS	M&A INGENIERIA CONTABLE S.A.S.	Auto rechaza demanda Rechaza por competencia ordena remitir Juzgado Civil Municipal Mosquera-CundinamarcaReparto	08/05/2023	1
11001 40 03 078 2023 0049 3		DIANA CUERVO CRIALES	JONNATTAN CERVANTES	Auto inadmite demanda	08/05/2023	1
11001 40 03 078 2023 0049 5		BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JOHANA MARCELA FLOREZ RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/05/2023	1
11001 40 03 078 2023 0049 5		BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JOHANA MARCELA FLOREZ RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	08/05/2023	2
11001 40 03 078 2023 0049 7		MARGARITA BRAVO GUERRERO	MARIA CATALINA CELIS PALACIO	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/05/2023	1
11001 40 03 078 2023 0049 7		MARGARITA BRAVO GUERRERO	MARIA CATALINA CELIS PALACIO	Auto decreta medida cautelar	08/05/2023	2
11001 40 03 078 2023 0049 9		BANCOLOMBIA S.A.	WILMER RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/05/2023	1
11001 40 03 078 2023 0049 9		BANCOLOMBIA S.A.	WILMER RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Auto decreta medida cautelar	08/05/2023	2

ESTADO No.	044	Fecha:	09/05/2023	Página:	2
------------	-----	--------	------------	---------	---

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 078 2023 00501	Ejecutivo Singular	BANCIEN S.A. antes BANCO CREDIFINANCIERA S.A.	GLADYS EDITH GARAVITO DIAZ	Auto inadmite demanda	08/05/2023	1
11001 40 03 078 2023 00507	Abreviado	JOSE BERTULIO GOMEZ LLANO	JHIN ALEXANDER PRADO	Auto inadmite demanda	08/05/2023	1
11001 40 03 078 2023 00516		LEIDY CAROLINA BUSTOS ZUÑIGA	BRISA MARIA BAUTISTA DE RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda	08/05/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESENIA VANESSA LUNA ROMÁN SECRETARIO